

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	57/14
Fecha:	29-07-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D<sup>a</sup> Mercedes Mayo González. Asesora Jurídica.  
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Secretaria: D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad de Contratación.

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 35/14.- SUMINISTRO DE GASOLEO CLASE "C" PARA COLEGIOS PUBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.-**

Por la Sra. Secretaria de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe del Departamento de Mantenimiento del Área de Infraestructuras en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del suministro de Gasóleo Clase "C" para Colegios Públicos y Edificios Municipales, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código Seguro de verificación: Xo+aeCPCwk jSGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	30/07/2014
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Xo+aeCPCwk jSGvkD2t15Eg==	PÁGINA 1/3



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	57/14
Fecha:	29-07-14

ENERGETICOS DE ANDALUCÍA, S.L.	15,41 PUNTOS
REPSOL DIRECTO, S.A.	100,00 PUNTOS

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad REPSOL DIRECTO S.A. para la contratación del SUMINISTRO DE GASOLEO CLASE “C” PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES como la económicamente más ventajosa, con un descuento fijo , sin IVA, de 0,987343 €/litro sobre el precio de referencia de ventas directas de Repsol al día del suministro, hasta un importe total de 158.960,00 € + 33.381,60 € (21% de I.V.A.), total: 192.341,60 €.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad REPSOL DIRECTO S.A. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.948,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541., por importe de 345,72 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOE.

Código Seguro de verificación: Xo+aeCPCwk jSGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	30/07/2014
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Xo+aeCPCwk jSGvkD2t15Eg==	PÁGINA 2/3



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	57/14
Fecha:	29-07-14

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

El Presidente de la Mesa  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche  
(firma electrónica)

La Secretaria  
Isabel Alvarez Osuna  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: Xo+aeCPCwkjSGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	30/07/2014
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3

